

Guayaquil, 20 de febrero de 2018

Sr.
Luis Ernesto Cevallos Jurado
Gerente General
LEC S.A., Luis Ernesto Cevallos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido cincuenta y un (51) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), del capital social de LEC S.A., Luis Ernesto Cevallos, Agencia Asesora Productora de Seguros., con registro único del contribuyente (RUC) 0992523278001 a favor del accionista Galo Arturo Cevallos Jurado. La transferencia se la realizó a título de compraventa a valor nominal.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como a las demás instituciones que correspondan.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir dividendos en la parte que le corresponda; lo que incluye, pero no se limita, a aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

El cesionario declara que recibe a su entera satisfacción las acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la donación de las referidas acciones.

Atentamente,

La Cedente


Carmen Lucía Cevallos Jurado
C.C.: 0911979656

El Cesionario


Galo Arturo Cevallos Jurado
C.C.: 0913179859

 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN 

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091197965-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS JURADO
CARMEN LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MARTINEZ VITERI
CARLOS

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JURADO ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911979656<<<<<<<<<<<<<<<
690419F260220ECU<<<<<<<<<<<<<<<
CEVALLOS<JURADO<<CARMEN<LUCIA<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN			CNE
24 - MARZO - 2019			
0008 F JURTA NÚ.	0008 - 031 CERTIFICADO NÚ.	0911979656 CÉDULA NÚ.	
CEVALLOS JURADO CARMEN LUCÍA APELLIDOS Y NOMBRES			
PROVINCIA: GUAYAS			
CANTÓN: SAMBORONDON			
CIRCUNSCRIPCIÓN:			
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)			
ZONA: 1			

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Cevallos

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M 0002 - 118 0913179858

CEVALLOS JURADO GALO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA
ZONA: 1

2019



ELECCIONES
SECCIONALES Y PRIMARIAS
2019

CIUDADANA/D

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ramón Cevallos
SECRETARIO DE ASISTENCIA



Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00025763-O

Guayaquil, 23 de abril de 2019.

Trámite No. 1858-0041-19

Señor

Luis Ernesto Cevallos Jurado

LEC S.A., LUIS ERNESTO CEVALLOS

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y/o

Abg. Hugo Hermosa Bermúdez

jhermosa@alex.ec

lecevallos@lecseguros.com

achucuyan@lecseguros.com

Ciudad.-

De mi consideración:

Me refiero a los oficios s/n presentados en este organismo de control, relacionados a la transferencia de 195 acciones realizada por los señores Carmen Lucía Cevallos Jurado, Luis Ernesto Jurado Cevallos y Ana Lucía Jurado Rodas a favor del señor Galo Arturo Cevallos Jurado.

Al respecto, cumpla con señalar que de la revisión de los documentos aparejados a su petitorio, se determina que el cesionario ha cumplido con los requisitos previstos en los artículos 2 y 3 de las "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado", contenidas en el Capítulo XIV, Título III del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, este Despacho califica la idoneidad, probidad y solvencia del señor Galo Arturo Cevallos Jurado como accionista de LEC S.A., LUIS ERNESTO CEVALLOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, y consecuentemente, autoriza el registro de las acciones cedidas a su favor, en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada agencia.

Cabe indicar que este organismo de control, sin perjuicio de lo expuesto en este oficio, podrá en cualquier tiempo realizar las investigaciones que considere convenientes, de conformidad con lo previsto en la primera disposición general de las citadas "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado".

Atentamente,

Abg. Roberto Gómez Villavicencio

DIRECTOR NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS

c.c.: Dirección Nacional de Auditoría

ESM IRD

Guayaquil, 20 de febrero de 2018

Sr.

Luis Ernesto Cevallos Jurado

Gerente General

LEC S.A., Luis Ernesto Cevallos

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), del capital social de LEC S.A., Luis Ernesto Cevallos, Agencia Asesora Productora de Seguros., con registro único del contribuyente (RUC) 0992523278001 a favor del accionista Galo Arturo Cevallos Jurado. La transferencia se la realizó a título de compraventa a valor nominal.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como a las demás instituciones que correspondan.

La cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir dividendos en la parte que le corresponda; lo que incluye, pero no se limita, a aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

El cesionario declara que recibe a su entera satisfacción las acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la donación de las referidas acciones.

Atentamente,

La Cedente


Ana Lucía Jurado Rodas
C.C.: 0900187576

El Cesionario


Galo Arturo Cevallos Jurado
C.C.: 0913179859

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**JURADO RODAS
ANA LUCIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS**
FECHA DE NACIMIENTO **1946-09-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
**LUIS ERNESTO
CEVALLOS ANDRADE**

N. **090018757-6**



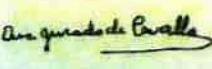


ICM 17 02 787 32

INSTRUCCION **BACHILLERATO**
PROFESION / OCUPACION **PROFESOR EN GENERAL**
V44634442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JURADO GALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**GUAYAQUIL
2017-08-02**
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-02


ANEXO


PRIMA DEL CEDULADO







001875701

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
0002 - 118
0913179689

CEVALLOS JURADO GALO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

0913179689
24-03-2019

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIJENA
ZONA: E



ELECCIONES
SECCIONALES Y ERCS
2019

CIUDADANO/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Handwritten signature
Presidente del Jurado



Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00025763-O

Guayaquil, 23 de abril de 2019.

Trámite No. 1858-0041-19

Señor

Luis Ernesto Cevallos Jurado

LEC S.A., LUIS ERNESTO CEVALLOS

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y/o

Abg. Hugo Hermosa Bermúdez

jhermosa@alex.ec

lecevallos@lecseguros.com

achucuyan@lecseguros.com

Ciudad.-

De mi consideración:

Me refiero a los oficios s/n presentados en este organismo de control, relacionados a la transferencia de 195 acciones realizada por los señores Carmen Lucía Cevallos Jurado, Luis Ernesto Jurado Cevallos y Ana Lucía Jurado Rodas a favor del señor Galo Arturo Cevallos Jurado.

Al respecto, cumpla con señalar que de la revisión de los documentos aparejados a su petitorio, se determina que el cesionario ha cumplido con los requisitos previstos en los artículos 2 y 3 de las "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado", contenidas en el Capítulo XIV, Título III del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, este Despacho califica la idoneidad, probidad y solvencia del señor Galo Arturo Cevallos Jurado como accionista de LEC S.A., LUIS ERNESTO CEVALLOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, y consecuentemente, autoriza el registro de las acciones cedidas a su favor, en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada agencia.

Cabe indicar que este organismo de control, sin perjuicio de lo expuesto en este oficio, podrá en cualquier tiempo realizar las investigaciones que considere convenientes, de conformidad con lo previsto en la primera disposición general de las citadas "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado".

Atentamente,

Abg. Roberto Gómez Villavicencio

DIRECTOR NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS

c.c.: Dirección Nacional de Auditoría

ESM IRD

Guayaquil, 20 de febrero de 2018

Sr.

Luis Ernesto Cevallos Jurado

Gerente General

LEC S.A., Luis Ernesto Cevallos

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido veinte y cuatro (24) acciones ordinarias, nominativas, liberadas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América), del capital social de LEC S.A., Luis Ernesto Cevallos, Agencia Asesora Productora de Seguros., con registro único del contribuyente (RUC) 0992523278001 a favor del accionista Galo Arturo Cevallos Jurado. La transferencia se la realizó a título de compraventa a valor nominal.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libros de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como a las demás instituciones que correspondan.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir dividendos en la parte que le corresponda; lo que incluye, pero no se limita, a aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas del ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores y/o reservas facultativas.

El cesionario declara que recibe a su entera satisfacción las acciones, por lo que renuncia a cualquier reclamo en relación con la donación de las referidas acciones.

Atentamente,

El Cesionario


Galo Arturo Cevallos Jurado
C.C.: 0919179859

El Cedente


Luis Ernesto Cevallos Jurado
C.C.: 0913263570

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
0002 - 118
0913179859

CEVALLOS JURADO GALO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRA

0913179859

PROVINCIA: QUAYAS
CANTÓN: QUAYACUL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: XIMENA

20445 8



ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRISO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Ramón Cevallos



Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2019-00025763-O

Guayaquil, 23 de abril de 2019.

Trámite No. 1858-0041-19

Señor

Luis Ernesto Cevallos Jurado

LEC S.A., LUIS ERNESTO CEVALLOS

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y/o

Abg. Hugo Hermosa Bermúdez

jhermosa@alex.ec

lecevallos@lecseguros.com

achucuyan@lecseguros.com

Ciudad.-

De mi consideración:

Me refiero a los oficios s/n presentados en este organismo de control, relacionados a la transferencia de 195 acciones realizada por los señores Carmen Lucía Cevallos Jurado, Luis Ernesto Jurado Cevallos y Ana Lucía Jurado Rodas a favor del señor Galo Arturo Cevallos Jurado.

Al respecto, cumpla con señalar que de la revisión de los documentos aparejados a su petitorio, se determina que el cesionario ha cumplido con los requisitos previstos en los artículos 2 y 3 de las "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado", contenidas en el Capítulo XIV, Título III del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, este Despacho califica la idoneidad, probidad y solvencia del señor Galo Arturo Cevallos Jurado como accionista de LEC S.A., LUIS ERNESTO CEVALLOS AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, y consecuentemente, autoriza el registro de las acciones cedidas a su favor, en el Libro de Acciones y Accionistas de la mencionada agencia.

Cabe indicar que este organismo de control, sin perjuicio de lo expuesto en este oficio, podrá en cualquier tiempo realizar las investigaciones que considere convenientes, de conformidad con lo previsto en la primera disposición general de las citadas "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado".

Atentamente,

Abg. Roberto Gómez Villavicencio

DIRECTOR NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS

c.c.: Dirección Nacional de Auditoría

ESM IRD